



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

### N° 0283-2020-GODUR-MPC

San Vicente de Cañete, 09 de Octubre de 2020

#### **LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

##### **VISTO:**

El expediente N°06452-2020, presentado por el administrado Samuel Ronald Fernández Hernández identificado con DNI N°08103854, representante de QUARZITE ENTERPRISES CORP SAC; solicitando certificado de zonificación y vías, del predio ubicado en la Parcela Salitre proyecto Salitre y Bujama Individuales Matriz Valle Mala - Sector Pampa Dolores, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, cuya Partida Registral N° P17068172; y tiene un área de 7.6299 ha.

##### **CONSIDERANDO:**

Que, el administrado ha presentado la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al Alcalde mediante carta de fecha 30.09.2020
- Copia de Ordenanza N°02-2020- MPC
- Copia de DNI N° 08103854 de Samuel Ronald Fernández Hernández
- Copia de Partida N° P17068172
- Plano perimétrico lámina PP-02 elaborado y firmado por el Ing. Domingo Sánchez Aburto CIP N° 123255
- Recibo de pago N° 10953 por el monto de S/173.00 de fecha 30.09.2020

Que, los datos del predio son:

Propietario:	QUARZITE ENTERPRISES CORP SAC
Representante:	Samuel Ronald Fernández Hernández
Partida Registral N°:	P17068172
Ubicación del predio:	Parcela Salitre proyecto Salitre y Bujama Individuales Matriz Valle Mala
Sector:	Pampa Dolores
Distrito:	Mala
Provincia:	Cañete
Departamento:	Lima
Área:	7.6299 ha.

Sección de Vías: Se accede por el Ingreso a Pampa Dolores con sección 6-6 de 12.70 ml y camino carrozable con sección D-D de 8.00 ml. de acuerdo al Plano de Sistema Vial propuesto SVP-2 de la Ordenanza N° 02-2020-MPC.

Que, con INFORME N°0617-2020-CRLM-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 09.10.2020, da opinión procedente emitir el CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS, del predio ubicado en la Parcela Salitre proyecto Salitre y Bujama Individuales Matriz Valle Mala - Sector Pampa Dolores, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, cuya Partida Registral N° P17068172; y tiene un área de 7.6299 ha. tiene una zonificación de Residencial Densidad Media (RDM), Según Ordenanza N° 02-2020-MPC publicado de fecha 05.03.2020, que aprueba el Planeamiento Integral solicitado por la empresa QUARZITE ENTERPRISES CORP SAC;

Que, se ha procedido teniendo como Marco Normativo del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ordenanza N°02-2020-MPC, publicado de fecha 05.03.2020 que aprueba el Planeamiento Integral solicitado por la empresa QUARZITE ENTERPRISES CORP SAC; los documentos presentados que cumplen los requisitos exigidos en el TUPA y las normas complementarias vigentes;

Que, de acuerdo al TUO de la Ley de procedimientos administrativos Ley N° 27444, DS N° 004-2019-JUS, Artículo 51.- sobre Presunción de veracidad en el numeral; 51.1. Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la Universalización de la Salud"

Que, en merito a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la Resolución de Alcaldía N° 383-2001-AL sobre Desconcentración de Procesos Decisorios;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el CERTIFICADO ZONIFICACION Y VIAS N° 0147-2020-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 09.10.2020 solicitado por el administrado Samuel Ronald Fernández Hernández identificado con DNI N°08103854, representante de QUARZITE ENTERPRISES CORP SAC; del predio ubicado en la Parcela Salitre proyecto Salitre y Bujama Individuales Matriz Valle Mala - Sector Pampa Dolores, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, cuya Partida Registral N° P17068172; tiene un área de 7.6299 ha; y los considerandos expuestos.

**Artículo 2°.-** Declarar que el presente acto administrativo es pasible de declaración de nulidad en virtud del procedimiento de Fiscalización Posterior establecido en el artículo 34° del TUO de la Ley 27444; DS N° 004-2019- JUS.

**Artículo 3°.-** Notificar al administrado lo dispuesto en la presente Resolución y derívese copia a la Gerencia Municipal para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
ING. FRANCO ISAAC ALCAPARA GOMEZ  
GERENTE DE OBRAS DE ARROZADO URBANO Y RURAL  
Reg. CIP N° 175739